

PROPUESTA Nº11

DENUNCIAMOS LA DECISIÓN DE ESCOLARIZAR A LOS JÓVENES INTERNADOS EN EL CENTRO EL PEÑASCO EN EL IES ANTONIO HELLÍN COSTA

La Junta de Personal Docente no universitario denuncia la actuación de la Consejería de Educación al haber optado por escolarizar en un Aula de Acogida en un centro público a un grupo de alumnos extranjeros -ingresados en el centro El Peñasco tras haber llegado en pateras en el pasado trimestre a Cartagena- a pesar de existir en la localidad un centro privado concertado que reunía mejores condiciones para la escolarización de estos jóvenes.

En el Puerto de Mazarrón además del IES "Antonio Hellín Costa" -que presenta desde hace años problemas de masificación y falta de espacios- existe un centro privado concertado -el CC "Siglo XXI"- que cuenta con espacios suficientes y una ratio alumnado/aula muy por debajo de las ratios legales.

La Junta de Personal, que está convencida de que el alumnado objeto de esta medida está recibiendo la mejor de las atenciones en el centro público- tiene que expresar su disconformidad con una medida que agrava la situación del IES y que favorece -una vez más- a la enseñanza privada.

La Junta demanda conocer las razones técnicas -si las hubo- que determinó esta decisión.